

Castro, un mes. 1 pts.
 Fuera, trimestre. 3'50 »
 Ultramar, trimestre. 12'50 »
 Portugal, trimestre. 3'50 »
 Extranjero, trimestre. 9 »
 Número del día. 0'10 »
 Número atrasado. 0'25 »

Diario de Lugo

En la Administración del Diario de Lugo, Armañá, 2, bajo.
 La suscripción para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
 Este Diario no se publica los días siguientes á festivo.

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Año VIII.

Martes 24 de Abril de 1883

Núm. 1.960

AL PUBLICO

El procurador I. Eduardo Garcia ofrece al público su nuevo despacho establecido en la plaza del Campo «Casa de Tellado,» núm. 9, piso segundo.

AL PUBLICO

El día 1.º de Mayo llegarán á esta población dos terneras del Centro Jenner que tan buenos resultados está obteniendo en la Coruña con objeto de vacunar y revacunar á los niños y demás personas que lo soliciten.

Concedor el público de esta ciudad de los buenos resultados obtenidos en las vacunaciones efectuadas el año pasado, no precisamos encomiar los resultados positivos, de nuestra vacuna.

El ilustrado público lucense los conoce ya; y este año podrá acabar de convencerse de que

NI EN UN SOLO CASO DEJÓ DE PRENDER LA VACUNA DEL CENTRO JENNER.

Las familias que deseen vacunar sus hijos pueden pasar recado á esta Redacción y á la Fonda de la Ferro-carrilana calle de la Reina.

Frecios: 30, 20 y 16 rs.

ARRIENDO

Se arrienda un horno en la Puerta falsa. La persona que desee tomar antecedentes puede pasar á la casa número 1.º, principal, de la calle de la Tinería.

ELECCIONES

Se hallan impresas las actas para las próximas elecciones municipales.

Al hacer los pedidos se servirán expresar el número de colegios para que hayan de necesitarse.

El único camino

En una de las secciones del Congreso se reunieron varios señores diputados ministeriales para tratar de los medios de proteger los intereses de los pueblos en la próxima discusión de los presupuestos, á cuyo fin se nombró una comisión que conferenciando con la que ha de dar dictámen sobre aquellos, y con el ministro de Hacienda procure obtener las modificaciones posibles en las leyes tributarias, reservando ejercer su derecho, en otro caso, por medio de la presentación de enmiendas.

Esta actitud responde perfectamente á cuanto sobre la materia ha expresado nuestro periódico en repetidas ocasiones, combatiendo el ciego ministerialismo, implacable sacrificador de los pueblos.

Y por más que por esta vez esa actitud no dé los resultados que anhelamos, tenemos por seguro que

dejará buenas consecuencias, porque si hoy son 24 diputados los que se congregan á la voz del patriotismo y animados por el deseo de cumplir con su deber protegiendo los intereses populares, mañana veremos tal vez triplicado ese número. Las buenas ideas, las ideas que responden á principios de justicia se abren paso, aunque lentamente, hasta ser invencibles.

Y es indudable que cuando eso suceda, los gobiernos comprendiendo que vá en ellos su propia existencia, atenderán á las necesidades del país, antes que á las exigencias de la política bizantina que hoy predomina.

El movimiento que se está comenzando á operar, es innegable: la opinion se preocupa con creciente afán de los problemas económicos y administrativos; la prensa refleja esas aspiraciones, y es natural que á ese general estado responda alguna representación en el Parlamento. El pueblo quiere que la política—arte de gobernar—tenga un carácter menos empírico, más positivo; quiere que se gobierne con leyes buenas y no con excelentes discursos.

Sin embargo, estas verdades no se han impuesto á todos los ánimos; aún hay que luchar mucho para llegar á ese *desideratum*.

Aún hay diputados que consideran superior á todo esa sumisión que ellos llaman disciplina de partido, y que muchas veces antes que á esto obedece á otras causas de distinta conveniencia. En esa reunión de que al principio hablamos, ha habido señores diputados que consideraron como acto de hostilidad al Gobierno presentar enmiendas á los presupuestos, y por lo tanto se retiraron de la reunión. Diputados que creen que antes que incurrir en el desagrado de quien reparte credenciales, debe consentirse lo que quizá sea una injusticia, tal vez una arbitrariedad; lo que perjudica grave, profundamente, los intereses públicos.

Este rutinario criterio—pues hay que reconocer que impera en nuestro país desde que se planteó el sistema parlamentario—este criterio, repetimos, ha causado más daño á España que las guerras civiles y las calamidades naturales.

Porque las consecuencias de estas pudieran en gran parte repararse con una económica y acertada Administración, que nunca ha habido por la razón que venimos indicando; porque los gobiernos han tenido siempre á su lado lo que si no dá la razón del derecho y de la justicia, dá la razón del número.

Acerca de este punto dice, coincidiendo con nuestro modo de pensar, muchas veces expuesto, el periódico *El Día*:

«La reunión de ayer significa la necesidad, por todos sentida, de mejorar las condiciones de nuestra Administración y de nuestra Hacienda, totalmente desatendidas por los Gobiernos y por los partidos.

Si todos los diputados siguieran la conducta iniciada ayer por los congregados en la sección tercera, muy distinta sería la

suerte de la nación. Examinar los presupuestos, discutirlos en conjunto y en sus detalles, señalando los males que aquejan al país y que la Hacienda puede remediar: ¿qué papel más importante, ni qué acción más beneficiosa para los intereses públicos?

No comprendemos los escrúpulos de los diputados, cuyo celo ministerial se alarmó hasta el punto de abandonar el recinto en que la reunión se verificaba, á la sola idea de presentar enmiendas á los capítulos de los presupuestos que no mereciesen la incondicional aprobación de los congregados. ¿Qué tiene que ver el ministerialismo con las cuestiones de mero detalle de los presupuestos? Nosotros hubiéramos comprendido la actitud de esos señores, si los que iniciaron la reunión hubieran propuesto que se impidiese la aprobación de los presupuestos, si el Gobierno no accedía á lo solicitado por ellos; pero oponerse á la presentación de enmiendas, significa un ministerialismo tan exagerado y excesivo, que no tiene disculpa ni atenuación de ningún género.

«En qué puede perjudicar al Gobierno ni al ministro de Hacienda que los diputados pidan la completa reforma de la contabilidad del Estado? ¿En qué cualquier otra demanda análoga á esta? En nada absolutamente; antes bien, un Gobierno deseoso del bien público debía sentir vivo regocijo al ver á sus amigos dispuestos á secundar su acción; á señalarle los vacíos que él no ha visto, las reformas en que no se ha fijado.»

Cuanto en los antecedentes párrafos expresa *El Día* está muy puesto en razón; pero ha de pasar tiempo hasta que como tal la acepten, por más que la reconozcan, los llamados á realizarla; porque no se puede negar que las relaciones que median, por la organización de nuestra Administración, entre los gobiernos y las mayorías, ó los diputados, entorpecen esa obra patriótica, que sería sumamente fácil llevar á cabo si desapareciese por medio de acertadas leyes la empleomanía; si se constituyesen las carreras administrativas bajo principios de equidad y de bien público, y si toda clase de destinos se diese, previas ciertas condiciones, con garantías de estabilidad.

Desaparecería entonces el principal elemento de la perturbación en nuestra España: los diputados, sin destinos que pretender, cuidarían de los intereses nacionales y serían verdaderamente independientes; y los Gobiernos, sin esos medios de allegarse amigos, fiarian su existencia no á la docilidad de las mayorías, sino al cumplimiento de los altos deberes que impone la gobernación del Estado, respondiendo entonces tan solo á las exigencias de la opinion pública.

Tarde llegaremos á esto, muy tarde, ó tal vez nunca; pero mucho se conseguirá si, como nos atrevemos á esperar, la conducta de que dan ejemplo los diputados ministeriales reunidos en la sección tercera, tiene muchos imitadores.

Ese es el camino que debe seguirse para llegar á un relativo grado de bienestar.

Como progresa Lugo

Si es verdad que á cualquier lado de la Administración que fijemos la vista no podemos menos de entristecernos ó indignarnos á poco que permanezcamos atentos la centralización despilfarradora de su hacien-

da; si es verdad que absorbido todo por el egoísmo y hasta la soberbia de los partidos políticos apenas se comprende la vida de los pueblos sobre los que llueven sin cesar tributos y desventuras que les embobrecen y aniquilan, no es ménos verdad también que estos mismos pueblos nada hacen para mejorar su suerte, abandonándose en los brazos de esta con tanta mayor negligencia y apatía cuanto las contrariedades y desgracias de aquella aumentan, contentándose con recordar un pasado mejor y más glorioso y lamentar un presente insostenible y triste sin cuidarse para nada de lo porvenir ante la perspectiva de su no lejana y segura ruina.

Esperar que nuestros partidos políticos, revistan el color que se quiera, se inspiren principalmente en el interés común que siempre invocan, abandonando el ciego egoísmo que los sostiene para adoptar desde el *poder*, ó no entorpecer desde la *oposición* y ayudar sin rencor ni envidia á los demás, para que se adopten medidas salvadoras que traducidas en leyes amparen al particular lo mismo que al pueblo en todos sus derechos, reparando todas las injusticias, y evitando, en fin, la general bancarota que á España entera amenaza, es una esperanza por demás ilusoria, es tener fé en la realidad de los sueños de una cabeza enferma y delirante.

Las voces, los clamores, lo mismo que las peticiones, no alcanzarán seguramente otro éxito que el reconocimiento de los males que nos afligen; y los de gravedad cierta, los males hondos no se disminuyen ni alivian con sondearlos solamente, sino se procura, atajando su desarrollo por de pronto, un remedio que más ó ménos paulatinamente, pero con seguridad y eficacia, vaya cicatrizando las heridas si ha de lograrse algún día que desaparezca por completo.

Pero ¿en dónde encontrar este remedio, y cómo cicatrizar las heridas que los desaciertos políticos y los monopolios y despilfarros administrativos han causado en el cuerpo social, si de la política y de la Administración nada podemos esperar?

La política y la Administración que sobre el país gravitan, del país dependen y al país han de acudir necesariamente aún despues de enseñoreadas de cuanto el país tiene. Los intereses del país son los que la política administra y absorbe, pues que el país no abandone sus propiedades, que las defienda, que tome parte activa en cuanto á ella se refiera, y la política habrá de retroceder forzosamente y cambiar de rumbo y tendrá que inspirarse, no en el mezquino interés de partido, sino en el interés del pueblo, en la opinion del país.

Así se ha comprendido en muchos pueblos ya; y á este pensamiento responden hoy muchas sociedades encaminadas á procurar el desarrollo y la defensa de los comunes intereses, cuyos esfuerzos

una vez reunidos, sinó alcanzan un éxito feliz en todo, algo provechoso han de conseguir, para lo cual, sinó es necesario, muy conveniente fuera que en los demás pueblos se secundase su accion, se tuviera tambien iniciativa si el resultado ha de ser general y por lo tanto equitativo y beneficioso para todos.

Sin que sea nuestro ánimo prorrumpir ahora en lamentos inútiles y declamaciones vanas, hemos de confesar ingénuamente, que, al llegar á este punto, sentimos un dolor agudo, algo parecido al de la desesperacion.

Si Galicia es en general castigada por el azote de una política puramente empleomaniaca y de una administracion irregular y aniquiladora, nuestra pobre provincia, la esquilhada provincia de Lugo es la primer víctima, la que más sufre y habrá de sufrir en este sentido, porque en Lugo nada se hace, nada se procura para evitar tan innmercido castigo.

Aquí la importancia de la asociacion es desconocida fuera del campo especulativo; aquí la iniciativa individual se agarra á los faldones de la levita del cacique para emplearla en pro de los intereses del partido político á que se acoge regularmente en contra de los intereses del comun; aquí todo pensamiento levantado, y que tienda, á sacudir el letargo en que yacemos, es mirado con prevencion primero, desautorizado luego para terminar por ser completamente abandonado hasta por sus mismos iniciadores; aquí, en fin, en vez de trabajar incesantemente en arrancar de raiz las plantas parásitas y esquilhadoras, no sólo se las deja crecer, si, que tambien se las riega y prestan elementos de vida y desarrollo; y lo que es peor, si cabe, hacer imposibles otra clase de plantaciones por no dejar fructificar gérmen alguno beneficioso ya que no se le aplaste al brotar y ser apercebido.

En Ferrol, por ejemplo, existe una Liga de contribuyentes infatigable que hace sentir su beneficiosa influencia en el desarrollo de los intereses de aquel pueblo; en Santiagola Sociedad Económica de amigos del país trabaja sin descanso con igual objeto; en otros pueblos donde no existen ninguna de las sociedades indicadas, existen otras de índole análoga que persiguen con laudable insistencia el mismo fin, que no es otro que el bienestar del país; y en Lugo que tanto las necesitaba todos los intentos, todos los propósitos encaminados á imitarlos y secundar la accion de aquellos pueblos, todos han fracasado apenas se llevaron á la práctica sin darse siquiera á conocer organizados.

¿Qué fué de la Liga de contribuyentes de Lugo? ¿Qué de la Sociedad Económica que tantas esperanzas habia hecho concebir?

Eran sociedades de utilidad inmediata y general que arrastraban consigo el gérmen de la vida, y no podian prosperar; que tal fortuna solo es dado conseguir en esta tierra á las asociaciones del caciquismo y del privilegio, de la holganza y de la muerte.

Por eso apenas han salido de embrión murieron.

¿Cómo progresamos!

La minoria conservadora del Congreso ha celebrado una reunion bajo la presidencia de su jefe el se-

ñor Cánovas del Castillo, para fijar la conducta de dicho grupo parlamentario en la discusion de los presupuestos generales del Estado.

A propuesta del Sr. Cos-Gayon que llevará con el Sr. Villaverde—ámbos dipntados por Galicia—el peso de la discusion en el Congreso se tomaron los siguientes acuerdos:

«Promover esplicaciones sobre la forma injustificable de los presupuestos presentados por el Gobierno, con la que se trata de ocultar el estado de ruina peligrosa á que la actual situacion ha traído el presupuesto del Estado, que el partido liberal conservador la dejó en grande y extraordinaria prosperidad.»

«Interpelar al Gobierno sobre las cuentas de las conversiones de la Denda, censurando los graves desaciertos cometidos en estas operaciones.»

«Continuar combatiendo, por regla general, los aumentos de gastos del personal, cuyo desbordamiento, desde hace dos años, ha aumentado y amenaza seguir aumentando de un modo peligroso el desnivel entre las obligaciones y los recursos del Estado.»

«Insistir en las censuras hechas en la anterior legislatura, y cuya justicia y exactitud ha demostrado la experiencia, contra las impremeditadas y funestas reformas que han perturbado lastimosamente toda la administracion financiera y vejado á los contribuyentes, sin mejora, y antes bien con detrimento de los productos de los impuestos, respecto de los que ha disminuido la progresion en que los mantuvo el partido liberal conservador.»

«Contribuir á la discusion del presupuesto de ingresos con el propósito de robustecerlo en vez de debilitarlo; pero combatiendo el plan de arrendar las cédulas personales y pidiendo la supresion del impuesto absurdo é impracticable, que se llama, sin otra razon que la imposibilidad de calificarlo con el nombre propio, equivalente de los establecidos antes sobre la sal.»

«Mantener las opiniones sostenidas por el partido respecto de la contribucion de consumos, para la que el Gobierno pide una cuarta reforma despues de haber fracasado tres ensayos.»

«Prestar asentimiento á la derogacion que el Gobierno propone de la reforma relativa á los liquidadores del impuesto de derechos reales, y pedir á las Cortes que deroguen igualmente todas las demás innovaciones hechas en la organizacion de la administracion provincial, que han introducido en ella un desorden y desconcierto lamentables.»

Esto piensan hacer los conservadores, y hablando con sinceridad es preciso reconocer que en muchas de las cuestiones que van á tratar merecerán la más completa aprobacion del país.

Verdad que la merecerán siempre los diputados que combatan los planes y gestion de nuestros ministros de Hacienda.

¡Tan bien lo hacen estos!

De cualquier modo, la campaña que los conservadores van á emprender contra la obra del Sr. Pelayo Cuesta no es política, así que esperamos apoyarán á los Sres. Cos-Gayon y Villaverde otros muchos diputados, entre ellos muchos de Galicia.

Al ménos así lo aconsejan el deber y el patriotismo.

Con nuestro modo de apreciar lo que darán de sí los propósitos del gobernador de Orense tocante á pacificar aquella provincia, dividida por encarnizada guerra de caciques, coincide el parecer de un estimado colega, que dice será tan difícil establecer inteligencias entre D. Domingo Merelles y D. Vicente Perez, como establecer la vía férrea submarina entre el viejo y el nuevo mundo.

Hay, dice el colega, un gran *charco* por medio.

Y con las elecciones municipales en puerta, cada dia será más difícil la tarea del Sr. Gobernador de Orense, cuya provincia debe elevar

por suscripcion popular una escultura que represente su estado: el grupo de Laocoonte.

Excusado es decir á quienes representarían las serpientes.

Algunos periódicos aseguran que la direccion de Contribuciones ha reclamado y obtenido la facultad que tenían los delegados de Hacienda para entender en las reclamaciones de los pueblos contra la designacion de la riqueza imponible ó base tributiva por territorial que les haya señalado la Hacienda.

Los proyectos económicos del Gobierno, con alguna ligera reforma por éste aceptada, obtendrán el voto de la mayoría de las Cámaras. El de consumos, en la parte que se relaciona con las provincias del Norte, donde por la naturaleza del reparto se convierte en impuesto directo, sufrirá alguna variante, ventajosa para el Tesoro y para los contribuyentes.

¿Para los contribuyentes?

Allá veremos.

De *El Anunciador* de la Coruña:

«*La Correspondencia de España*, trocando los frenos como suele, dijo—días pasados—que el ferro-carril del Noroeste no estaria terminado hasta dentro de dos ó tres años.

De aquí, que algunos mal enterados hayan puesto el grito en el cielo, exclamando:

—¡Adios, promesas y esperanzas de ir á Madrid en tren en el próximo Otoño, despues de la solemne inauguracion oficial del 4 de Agosto!

La Correspondencia podrá decir eso, y aún es aventurar mucho, de la línea de Asturias; porque son varios, y no uno solo, los ferro carriles del Noroeste.

En cuanto á la línea de Galicia, que es la que á los gallegos nos importa la apertura está á la puerta, y en ello nos ratificamos.»

Entre la noticia que sirve de motivo á este suelto y la que se comenta en el siguiente, pretende hallar contradiccion *El Anunciador*, que dice:

«¡Lo que es *La Correspondencia de España*!...»

Despues de haber asegurado que hasta dentro de tres años no estaria terminado el ferro-carril del Noroeste, dice pocos números despues, ó seáse en el recibido ayer en nuestra ciudad, que el 4 de Agosto del año actual recorrerá la locomotora la totalidad del trayecto comprendido entre Madrid y la Coruña.

Sin que asintamos á la afirmacion de *La Correspondencia* relativa al tiempo que se tardará en terminar el ferro-carril, pues ya hemos expuesto qué juicio nos merecia la noticia del diario madrileño, hemos de advertir á *El Anunciador* que entre las dos noticias que él comenta no existe la menor contradiccion; y así lo hubiese comprendido el periódico de la Coruña si tuviese en cuenta que bajo la denominacion ferro-carril del Noroeste se comprende toda la concesion de dichas líneas.

La contradiccion está en *El Anunciador* que en su primer suelto admite que *La Correspondencia* podrá decir que se tardará tres años con relacion á la de Asturias, y en el segundo hace un cargo al diario noticiario porque éste anuncia que es probable que el 4 de Agosto la locomotora recorra el trayecto de Madrid á la Coruña.

Lo cual no es decir que la terminacion del ferro-carril del Noroeste—que así llaman los diarios de Madrid á toda la concesion—no pueda necesitar tres años.

Y que en tal sentido se expre-

saba *La Correspondencia* lo hubiera comprendido *El Anunciador* si se fijase en que dicho periódico hablaba del tiempo que se supone necesario para la terminacion de las obras, dando noticia del estado de las de Asturias.

Recortes y noticias

Contendiendo con *El Libredón* dícele un.... periódico.

Mientes.... decirte que no dices la verdad es poco. Mentira.

Rumía bien lo que te decimos. Exprime el cacúmen, si es que le tienes, y rumía.

¡Majadero! ¡Pigmeo! ¡*Libredón* desdichado! ¡Marrullero!

¡Eche usted albardas, que bien puede hacerlo!

¡Grandísimo traga espetos!

¡Majaderin! ¡Pobreton! ¡Deslenguado!

¡Animalito, traga-torres, mamaracho!

Esto entresacamos de un artículo que un.... periódico que se llama *diario católico* dirige á otro *diario católico*.

¿Para qué otra ocasion más oportuna habrá dicho el marqués de Valdegamas: hay que apartar la vista con horror y el estómago con asco?

Veán nuestros lectores, y *El Libredón* en particular, si la prensa liberal está en buen terreno al atacar á la prensa—si eso es prensa—*católica*.

¿En qué periódico liberal se han estampado nunca semejantes palabrotas?

Para que vea el país por dónde se camina al templo de la inmortalidad, damos cuenta de que la comision de presupuestos de la Diputacion de Orense propuso, y el cuerpo provincial aprobó, la supresion de la partida de 1.500 pesetas con que se subvencionaba anualmente el colegio de 2.ª enseñanza de Celanova.

Por no considerar, dice la comision—¡si será ilustrada!—en su dictámen, necesario ni conveniente ese gasto.

Ya puede dormir sobre sus laureles la Diputacion de Orense.

¡Y la comision de Fomento!

¡Oh esa comision.... es de la Diputacion de Orense!

Y basta.

Dice el *Faro de Vigo*:

«A la par que se dictan medidas por el Gobierno para atenuar la emigracion é impedir que se fuguen individuos indocumentados ó con documentos falsos, vemos que el número de emigrantes, muy lejos de decrecer, aumenta.»

Basta tomar razon de los pasajeros que los vapores que van con viaje á América toman en los puertos de Galicia para convencerse de esta verdad.»

Con los planes de Hacienda de Camacho II, ya pueden surtir buen efecto las circulares de Gobernacion.

Sobre el juego en Barcelona dice la prensa cosas muy curiosas.

Hé aquí lo que cortamos de un colega de la capital del Principado:

«Dicen tambien malas lenguas, que exceden de treinta y cinco á cuarenta los garitos que, á ciencia y paciencia de los agentes de la autoridad, continúan haciendo un uso immoderado de los mentados *juguets*, sin decir oste ni moste.—Sin negar la posibilidad, nos resistimos á creerlo.»

Añade asimismo, que un sugeto misterioso, conocido por D. Manuel, convertido en agente de negocios, recoge todos los sábados, con sigilo, las cantidades previamente estipuladas que se evaporan desde

luego de sus manos para ingresar en la caja de cierta autoridad muy importante. ¡Inaudita aberración! No lo creamos.

Y hay quien no cesa de exponer con vivo empeño, que la mitad de las citadas cantidades se ponen con presteza en camino de Madrid á marcha forzada, para ir á hospedarse en el domicilio propio de un caballero de alta estofa.

A todo esto, la única medida trascendental del gobernador de Barcelona ha sido llevar á los tribunales á tres periódicos de Madrid que denuncian los abusos que, por lo visto, aquella autoridad no puede corregir.

Tiene razon ese señor gobernador: mientras haya prensa que perseguir ¡á qué molestar á los jugadores!

Correspondencia

Madrid 20.—La actitud en que el señor Moret y Prendergast, individuo del directorio de la izquierda-dinástica, se colocó en la sesión del Congreso verificada ayer, dirigiendo cargos al Gobierno, porque el ayuntamiento de Madrid, cediendo á la reprobación unánime de los contribuyentes, manifestada por los periódicos de todos los colores políticos, desistió de su proyecto de obsequiar con grandes fiestas á los reyes de Portugal que habrían costado al municipio muchos miles de duros, ha producido muy mal efecto en la opinion general, y los diarios democráticos de la mañana llegan á criticar la conducta del Sr. Moret y aplaudir la contestación que le dió el ministro de Fomento. Muchos diputados de diferente procedencia, decían públicamente que más habria valido al Sr. Moret que el tiempo que empleó en defender el proyecto de hacer cuantiosos gastos en semejantes festejos, lo hubiera empleado en abogar por la subsistencia de las clases menesterosas, que por efecto de la injustificada subida que experimentan los artículos de primera necesidad, hay millares de familias en Madrid que sufren los rigores del hambre, sin que hasta ahora el ayuntamiento haya tomado las medidas que tan imperiosa necesidad reclama, ni al Sr. Moret se le ha ocurrido levantar en el Parlamento su autorizada voz en alivio de tantísimo desvalido que no pueden comer ni pan ni patatas en la cantidad que sus necesidades exigen. De aquí el que los enemigos de la izquierda-dinástica tomen pie para combatir á esta, diciendo que pensar en semejantes y dispendiosos gastos y gravar el presupuesto con *cuatrocientos mil duros* anuales para sueldos de los diputados á Cortes como pretende el diputado izquierdista señor Fernandez de la Hoz, es gana de burlarse y escarnecer la pobreza y miseria en que yacen las clases menesterosas, para quienes muchos políticos tienen palabras de dolorosa compasión por una parte y por otra parece como quererles arrebatar el pedazo de pan que á costa de penosos trabajos, consiguen llevar á sus hijos. Esto textualmente decían varios diputados esta tarde en los pasillos del Congreso hablando y comentando el discurso indicado del Sr. Moret. Y decían más, que en la mente de varios prohombres izquierdistas está, el crear una especie de principado con la asignación de *treinta mil duros anuales*, el día que las necesidades de la política, lleve á estos á las regiones del Poder. Que para no gravar los gastos del Estado, con este y otros sueldos, aludiendo á las famosas dietas que se señalarían también á los diputados á Cortes, se harían en el presupuesto importantísimas economías, reduciendo el número de centros directivos de toda clase de órdenes juntamente con otras obligaciones. Como desconozco el fundamento de verdad que pueda tener esta noticia, me limito á dársela á V. tal y como la referían las personas que dejo indicadas en otro lugar de esta carta. Pero lo cierto es, que el pensamiento no es nuevo, pues ya en otras ocasiones la prensa se ocupó de él.

Los diputados de la seccion tercera, que se constituyó ayer, con muy escasa concurrencia, tienen el propósito de emprender su campaña exclusivamente económica, con la esperanza de que muchos de sus colegas han de venir en su apoyo, luego que se convengan de que su patriótica tarea, en nada absolutamente en nada, ha de mezclarse la política, pues cada cual podrá obrar libremente siempre que se trate de cuestiones políticas.

Las Cortes han estado poco concurridas. El Senado ha seguido discutiendo el proyecto de Saida y el Congreso el de canales.

(El Corresponsal.)

Crónica general

Galicia.

La diputacion provincial de Pontevedra acordó suscribirse por 100 ejemplares á la obra publicada por D. Octavio Lois Amado titulada *Recreaciones Científicas*.

Cortamos de *El Correo*:

«El conocido escritor gallego D. Ramon Segade Campoamor, acaba de publicar en la Coruña una interesante novela de costumbres contemporáneas, titulada *Pablo Gomez*, que hemos leído y recomendamos á los aficionados á narraciones sencillas y de buen gusto. Las obras del Sr. Segade se distinguen por las bellezas del estilo y por la sana moral de que están sembradas sus páginas, sirviendo de correctivo y al mismo tiempo de consuelo, á las familias que temen introducir en sus casas las ideas vertidas por otros autores.

Guardia civil.—Viana (Orense).—Por el sargento segundo Pedro Perumy y guardia José Gonzalez, ha sido puesto á disposición del juez de primera instancia del partido, Pasañal Rodriguez, que se dedicaba á expender papel sellado de la clase undécima falso, dándole á menor precio, del cual le fueron ocupados siete pliegos.

Carabineros.—Comandancia de la Coruña.—Por el teniente D. José Prego Loureiro, un sargento segundo, un cabo primero y nueve carabineros, se prestaron los más eficaces auxilios á los dependientes de la gran fábrica de refinación de petróleo que bajo la razon social de Mesa Marchesi y Martinez se halla situada á extramuros de aquella ciudad, con motivo de un horroroso incendio que se declaró en la misma.

Comandancia de Orense.—Por el cabo primero jefe del punto de Bonsello, Mannel Martinez Alcin y dos carabineros á sus órdenes, se consiguió el día 9 del actual y sitio denominado Portillo de San Martiño, la aprehension de una caballería mayor, una colambre de vino y un reo.

En la granja escuela de Pontevedra se va á ensayar el cultivo de la remolacha, para estudiar el resultado que en aquel país podrian obtenerse de la fabricacion de azúcar con el jugo de aquel tubérculo.

La abnegacion de algunos vecinos de Carballino (Orense), para salvar personas é intereses que se hallaban en las casas incendiadas, es verdaderamente heroica. Deseosos de sacar á salvo los moradores y de impedir la destruccion de la fortuna ajena perecieron abrasados.

Los tres heroicos vecinos, que encontraron la muerte por salvar á los demás, eran pobres, y dejan sus pequeñuelos en la mayor indigencia.

El cumplimento de un deber moral les ha llevado á perder la vida, dejando en el mayor desamparo á sus familias.

Dice un colega:

«Este año tiene sido abundantísimo en pesca del salmon y sábales en el río Miño.

El domingo fué muy crecida la marea en la playa de Moledo, y parece que, entrando por el Miño, fueron cogidos más de 3,000 sábales. Tanto el cañonero español como el portugués, fueron allí estacionados, para hacer una fiscalzacion activa, regulando en buena armonía los lances de los pescadores de los dos países.

El cañonero portugués aprehendió en este año ocho redes de mallas prohibidas, signiéndose el proceso en Valenza.

La policía en el río Miño estaba abandonada por falta de medio de accion, mas si es hábilmente dirigida, este río será uno de los más ricos de pescado.»

Instruccion pública.

Se remitió á la escuela normal de Lugo el título de maestro elemental expedido á favor de D. Juan Antonio Gonzalez Arias; á la de maestros de Pontevedra, los de elemental de D. Eusebio Perez Cores, D. Fernando Suarez y Ruisuarez y D. Wenceslao Barreiro Cortegoso, y los de superior de D. José Durán Alonso, D. Marcelino Rojo Vilariño, D. Pegerto Martinez Milán; á la de maestras de la misma capital, los de elementales de doña Alejandrina Avelina Fernandez, doña Manuela Pereiro Fernandez, doña Secundina Vila Garcia y doña Aquilina Vilariño, y el de superior de doña Maria de los Remedios Perez Barros; y á la de igual clase de Orense, los de elemental de doña María Dolores Martinez Barallo y

doña Josefa Pascuala Santana, y los de superior de doña Agustina Maria Temes, doña Eugenia de la Concepcion Carballo y doña Elvira de la Iglesia.

La junta provincial de instruccion pública de Pontevedra, dirigió una circular á los ayuntamientos excitando su celo con objeto de que se consignen en sus presupuestos algunas cantidades, siquiera sean pequeñas, habida consideracion á los gravámenes que pesan ya sobre las indicadas corporaciones, así para premiar á los maestros y maestras de las escuelas públicas que, merced á su laboriosidad y solicitud consiguen aumentar de un modo constante la matrícula de las mismas, como tambien de los padres pobres que mayores sacrificios hicieren porque sus hijos asistan con puntualidad á aquellas.

Elecciones municipales

Muy en breve tendrá lugar la renovacion de los ayuntamientos y el cuerpo electoral no debe olvidar cuánta importancia tienen en la Administracion estas corporaciones, para que al designar los individuos que hayan de estar al frente de la gestion de los intereses comunales, vaya á prescindir de las condiciones de ilustracion, desinterés y probidad acrisolada que deben adornarlos.

A despecho de los políticos que vén en estas corporaciones el primer factor indispensable á su efímero y pasajero poder y encuentran aceptable y bueno hacerlas tambien políticas, nosotros constantes con nuestra opinion diferentes veces sostenida, entendemos que los municipios son corporaciones esencialmente administrativas y que la influencia política que por desgracia nuestra pátria todo lo domina, es aquí perjudicial en alto grado.

Por esto hemos defendido la eleccion de alcalde por la corporacion, para quitar de ella esa influencia que convierte al elegido en siervo y dócil instrumento de la escuela que lo elige, ántes que en mandatario y administrador de los intereses de sus convecinos, porque considerando la esfera de accion á los ayuntamientos marcada, teniendo en cuenta el número, la entidad, la importancia y naturaleza esencialmente local de los asuntos que á su resolucion se encomiendan, no podemos comprender que en ella deba predominar el criterio mezquino y estrecho de una bandería ó partido político, sino otra idea más elevada: el bien y la felicidad de los convecinos, de los amigos, de los parientes si así se quiere puesto que estos son los que confieren la honrosa investidura y que el municipio es, semejanza de la vida patriarcal, la reunion de individuos ligados á sus comitentes por vínculos tan respetables y queridos como los de la familia y la amistad que han delegado en ellos y les han designado como á sus administradores.

Y, si estos son los intereses que se les encomiendan, claro está que sus mandatarios deben tener las condiciones á que ántes nos hemos referido; pues de lo contrario la relacion entre el administrador y administrado tiene que ser egoista y predominar en ella el interés político, cuando no un interés de más bajo y deplorable origen; el interés del lucro, que tan aborrecidos y execrables hace en estos cargos, á los que en ellos solo ven una granjería más.

Nosotros entendemos, pues, que á los municipios como corporaciones administrativas deben ir todos los hombres de buena voluntad que

reunan á la ilustracion la integridad y dentro de los que cuenten estas esenciales é indispensables condiciones, los que más se hayan distinguido por su amor al pueblo y en primer término, á ser posible, los hijos de él, que es triste gracia que á título de *tirio ó troyano* obtengan por casualidad su representacion, los allegados ó advenedizos de última hora, los que no satisfechos todavia de una posicion y un nombre que en el suyo propio no alcanzarían quizás nunca, pretendan inmiscuirse en la vida íntima de su nuevo domicilio y sin importarles un ardite su prosperidad ó su adversa fortuna, solicitan ¡atrevidos! una representacion que llegan á obtener por la punible indiferencia de los naturales.

Ah! Esta causa sola es la determinante esencial del atraso y decadencia de gran número de localidades, la indiferencia, la pasividad y el quietismo de los que más interés, más abnegacion y más patriotismo debieran demostrar cuando de la suerte de su pueblo se trata, que nunca es cuestion baladí y ántes lo es de vida ó muerte, la diferencia en que sean unos ú otros los que de su administracion se encarguen.

Por eso nosotros nos limitamos hoy tan solo á recomendar al cuerpo electoral que prescindiendo de toda idea política se fije solo en los hombres de probidad, ilustracion y amantes de su pueblo, que estas condiciones es necesario que reunan los nuevos representantes si es que los pueblos viendo el resultado de su Administracion, han de recordar con gratitud las próximas elecciones municipales.

El señor inspector del movimiento y tráfico de los ferro-carriles de Asturias, Galicia y Leon, nos ruega la insercion del siguiente anuncio:

«La señora doña Francisca Tilve de Moreno puede recojer un saco de mano con cierta cantidad, que dejó en un coche en la Estacion de Oural, presentando justificantes que acrediten su derecho, ante el señor Inspector del movimiento y tráfico de los ferro-carriles de Asturias Galicia y Leon, residente en Coruña.»

Boletin de las familias.

Santos de hoy.—Santos Gregorio y Leoncio.

Idem de mañana.—San Marcos.

Unguento y pildoras Holloway.—Estos remedios han curado enfermedades del género más formidable y crónico. Ulceraciones que ninguna otra preparacion habia podido remover han cedido pronto á la accion purificante y regeneradora de este Unguento, el cual en union con las Pildoras del mismo nombre (las cuales no hacen daño ni aun á los más delicados) ejerce una influencia benéfica en las dislocaciones, la rigidez de las articulaciones, las contracciones musculares y las inflamaciones glandulares. La composicion de ambas medicinas es absolutamente inocua, pues la naturaleza tanto de la una como de la otra es esencialmente purificante y fortaleciente. Las virtudes unida de estos nobles remedios son en los más casos, capaces de curar, ó por lo ménos, aliviar la mayor parte de las dolencias humanas.

15

Servicio particular.

MADRID 23 10'30 (noche.)

Sin consecuencias se ha llevado á cabo el duelo entre el secretario de la presidencia Sr. Rute y el director del «Boletin de la Izquierda» D. José Becerra Armesto.

El Sr. Orovio retiró en el Senado su proposicion sobre la ley de imprenta, despues de discutida.

Desmiéntese el rumor de que el Gobierno vaya á encargar al duque de Fernan-Nuñez una mision secreta en Londres.

Imp. del DIARIO, Armañá, 2.

NOVÍSIMA LOTERÍA DE DINERO DE HAMBURGO

La Novísima Lotería de Dinero de Hamburgo está aprobada por el gobierno de la ciudad libre de Hamburgo (Alemania); el gobierno GARANTIZA con toda la hacienda pública del puntual desembolso de los premios. Por esta razón no puede haber duda de la seguridad de esta Lotería de Dinero, pues a todos se les da en cualquier respecto la más completa garantía. La Novísima Lotería de Dinero consta de 92,500 billetes originales y 46,600 premios, con que es muy considerable la probabilidad de alcanzar premio, debiendo obtener premio más que la mitad de los billetes. Todos los 46,600 premios son sorteados en 7 secciones en esta segunda: 1.ª Sección 4,000 premios, importantes Marcos 157,000 — 2.ª Sección 4,000 premios, importantes Marcos 246,000 — 3.ª Sección 4,000 premios, importantes Marcos 362,800 — 4.ª Sección 3,500 premios, importantes Marcos 452,800 — 5.ª Sección 2,500 premios, importantes Marcos 443,800 — 6.ª Sección 1,500 premios, importantes Marcos 360,525 — 7.ª Sección 27,000 premios, importantes Marcos 6,529,375. La Novísima Lotería de Dinero de Hamburgo tiene además un interés particular, pudiendo ganar el premio mayor de 200,000 Marcos al mismo tiempo un premio de 300,000 Marcos, así que el premio más grande en el caso más feliz importa

500,000 ó sean **2,500,000**

Marcos

Reales

Detallada indicación de todos los 46,600 premios y 1 Premio mayor.

	Reales	Reales	Reales	Reales
1 premio mayor	1,500,000	son 1,500,000	223 premios de 10000	son 2,230,000
1 premio de	1,000,000	» 1,000,000	6 » » 7500	» 45,000
2 premios »	500,000	» 1,000,000	515 » » 5000	» 2,575,000
1 premio »	450,000	» 450,000	869 » » 2500	» 2,172,500
1 » »	400,000	» 400,000	65 » » 1000	» 65,000
1 » »	350,000	» 350,000	68 » » 750	» 47,250
1 » »	300,000	» 300,000	26,820 » » 725	» 19,444,500
2 premios »	250,000	» 500,000	2,450 » » 620	» 1,519,000
1 premio »	200,000	» 200,000	87 » » 500	» 43,500
1 » »	150,000	» 150,000	3,450 » » 470	» 1,621,500
8 premios »	75,000	» 600,000	3,950 » » 335	» 1,323,250
21 » »	50,000	» 1,050,000	3,950 » » 200	» 790,000
56 » »	25,000	» 1,400,000	3,950 » » 100	» 395,000
106 » »	15,000	» 1,590,000		

El precio de los billetes de la primera Sección está oficialmente fijado e importa

30 Reales por billetes originales enteros.

15 Reales por medios billetes originales.

7½ Reales por cuartas partes de billetes originales.

Sirvanse acompañar al pedido el importe correspondiente en billetes de banco españoles ó libranzas del Giro Mútuo, eventualmente también en letras sobre Madrid, Barcelona ó otros puntos importantes. Importes menores pueden remitirse también en sellos de correo españoles. Inmediatamente después de recibir el pedido acompañado del importe enviamos los billetes originales encargados. Observamos expresamente que no remitimos sino billetes originales revestidos del escudo de armas del gobierno y de la firma de la Dirección General de la Lotería. La remisión á los comitentes efectúase en sobre cerrado directamente por correo. Adjuntamos gratis á cada remesa de billetes el detallado programa de los sorteos, por el que se verá exactamente toda la organización de esta Lotería que tiene tan extraordinaria probabilidad de alcanzar premio. A pedido enviamos primero el detallado programa de los sorteos para enterarse del mismo. — El nombre de cada comitente es registrado con exactitud, y se remite la lista oficial á cada tenedor de billete inmediatamente después del sorteo. Los importes ganados ponemos inmediatamente en oro alemán á disposición de los premiados. Para mayor comodidad de nuestros clientes tenemos relaciones con casas banqueras en todos los puntos principales para poder desembolsar las cantidades ganadas también en el paradero de los premiados y en la moneda de su país. Para poder ejecutar las órdenes aún oportunamente, con prontitud y exactitud rogamos darnos las órdenes directamente y confiando en su buena ejecución lo más tarde hasta

15 de Mayo próximo

Jsenthal y C.ª, Hamburgo (Alemania).

Casa expendedora principal de loterías

Nuestra casa existe ya más de medio siglo y vivimos ya frecuentemente en el caso de desembolsar importantes premios en España. Dando gracias al respetable público por la confianza que hasta la fecha nos ha dispensado, esperamos mostrarnos dignos de ella también en lo sucesivo por pronta y exacta ejecución de todas las órdenes.

En la última lotería hemos desembolsado en España los siguientes premios principales: 750,000 Reales correspondientes al número 84,504, 500,000 Reales correspondientes al número 61,060; el primero en Madrid, el segundo en Almería.

JACORA CASTRO

**MODISTA DE SOMBREROS
29—PLAZA MAYOR—29**

Se acaba de recibir en este establecimiento un abundante surtido de elegantes sombreros de paja para señoras, niños y niñas, propósito para la estación de verano; y todo lo que constituye adornos para los mismos, como son pájaros, flores, plumas, encajes y rasos de todos colores, de una novedad extraordinaria.

Las personas que deseen hacer cualquier encargo pueden dirigirse á dicho establecimiento; en la seguridad de que tanto en la confección de los sombreros como en su arreglo y adorno, hallarán cuanto puede apetecerse en buen gusto y economía.

Venta de una casa

A voluntad de su dueño se vende la del número 54, sita en la calle de San Pedro con dos tiendas y dos pisos el día 12 de Mayo próximo entrante en la Notaría de D. Domingo Carballo y Cabo.

SE ARRIENDA EL PRIMER PISO de la casa núm. 7 de la calle de Armañá. En el segundo de la misma darán razón.

Sanchez Navarro,

FOTÓGRAFO.—(9, Cruz, 9.)

Tiene el gusto de ofrecer al público, sus trabajos por todos los procedimientos más perfeccionados que se conocen hasta el día.

Venta de un prado

El día 4 de Mayo próximo, se vende á voluntad de su dueño y en la Notaría de don Domingo Carballo, de Lugo, un prado situado en Sobrado de Picato y situación de la Bragada, libre de pensión.

AL PÚBLICO

En el despacho de jabón de Torrero, Santo Domingo, número 9, se vende desde hoy el de primera veta sevillana á 2 reales libra gallega y el de segunda á 1 y 1½ idem idem.

SE ARRIENDA EL PRIMER PISO de la casa núm. 12 de la calle de la Cruz. En la plaza del Campo núm. 4 darán razón y en la misma se arrienda el segundo.

SE ARRIENDA DESDE SAN JUAN, la casa núm. 5 de la calle Traviesa y en el 6 de la del Doctor Castro, darán razón.

LA EXPOSICION MANUEL ABUIN.

1.ª REINA, 1.ª

Se ha recibido un grandioso y variado surtido en corbatas de caballero para la presente estación, desde 4 á 30 reales.

Nota.—Participa esta casa á su numerosa clientela que en el vapor del 15 del corriente recibe las últimas y más altas novedades para señora.

LA EXPOSICION

1.ª REINA, 1.ª

UNICA AGENCIA EN ESTA PLAZA

DE

herrajes y piedras francesas para molinos

15, PLAZA MAYOR, 15.—LUGO.

BAZAR UNIVERSAL

DE

ENCARGO RODRIGUEZ LUACES Y HERMANO

Los señores propietarios que á dichos agentes tengan hecho encargos hace seis semanas, pueden dentro de la actual, mandarlos recoger á esta estación del ferrocarril.

Se hace esta observación porque corre almacenaje pasadas las 48 horas después de su llegada.

GRAN FONDA EN OVIEDO.

Hallándose próxima su terminación y en disposición, muy en breve, de recibir el mueble la magnífica casa que, con ese exclusivo destino, ha construido de nueva planta don Salustiano Gonzalez Regueral, se pone en conocimiento del público, para que las personas que deseen, ó á quienes convenga, interesarse en el aprovechamiento industrial de esta finca, puedan examinar las condiciones que, para el efecto reúne, y en su caso las del arriendo, de que dará razón D. Juan Fernandez Peña, encargado de la obra.

Este edificio, situado en el solar del antiguo Colegio de San Juan, en el ángulo que forman la calle de este nombre y la de Jovellanos, presenta una fachada de 15 metros de longitud, y cuatro huecos en cada piso, sobre la primera y de 30 metros, con nueve huecos sobre esta última, afectando su planta una figura casi rectangular, que ha permitido hacer una cómoda distribución de habitaciones completamente regulares y espaciosas.

Consta la edificación: de piso terreno ó sótano, en donde se hallan las cocinas y sus dependencias; de magnífico piso bajo ó entresuelo en que están los comedores; de tres espaciosos pisos más, en que se hallan repartidas sesenta habitaciones; y de otro piso aboartado, que comprende otras doce habitaciones, de muy cómodo aprovechamiento. Esta fonda, ofrece cincuenta y cuatro lucos ó balcones á ambas calles, y además otras tantas interiores, con cuyo número se deja comprender las condiciones de ventilación y desahogo de que disfruta. Los servicios de calefacción, de aguas, de gas y de inodoros, están perfectamente atendidos, y se han reservado, con destino á baños, algunas habitaciones en la parte inferior del edificio.

No se extiende más esta reseña, porque lo natural es que las personas que quieran interesarse en esta industria, vean la casa, no solo para formar cabal idea del servicio que puede prestar, sino también de su privilegiada situación, respecto de las travesías de las carreteras que á la ciudad afluyen, así como de la proximidad de la estación del ferrocarril, hallándose inmediatos, ó en la misma casa los despachos de los carruajes que hacen todos estos servicios. Las oficinas principales del Estado, como los Gobiernos civil y militar, la Diputación provincial, la Audiencia territorial, la Universidad literaria, las oficinas de ingenieros de Minas y de Caminos, el Correo, el Telégrafo todos se hallan inmediatos ó á muy corta distancia; renniendo la misma ventaja respecto de los sitios de recreo, pues que solo separado por la travesía de una calle se halla el Casino, á corta distancia estará el nuevo Teatro, y desde las ventanas de la nueva fonda se disfruta de la hermosa vista del admirable campo de San Francisco.

BAZARES DE HERMIDA

Se acaba de recibir una magnífica colección de

Papeles pintados para habitaciones,

del reino y extranjeros, desde el precio de 2 á 100 reales pieza. En este artículo puede asegurarse que es el primero en su clase por la gran variedad y baratura, como puede demostrarse al que visite estos almacenes.

También se recibieron para la presente estación un variadísimo surtido de abanicos última novedad. Medio pericon de papel gran rosa con cadena ó borla á 2 reales. Idem de cretona con id. á 6 reales. En seda los hay buenos, bonitos y baratos.

Gran rebaja

en la loza de la Cartuja de Sevilla. Cristal francés y porcelana á precios desconocidos.

Competencia en calzado de las mejores fábricas

Zapatos lona para caballero 22 reales par
Idem » » señora 20 » »

BAZARES DE HERMIDA

PLAZA MAYOR, 6

TRAVIESA, 2